



# ATENEO MERCANTIL DE VALENCIA

## CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

La Junta Directiva del Ateneo Mercantil de Valencia, en sesión ordinaria celebrada el día 17 de febrero de 2020, acordó, por unanimidad, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 27º y 29º de los Estatutos, convocar la **Asamblea General Ordinaria de Socios**, a celebrar en el **Salón de Actos** de la entidad, el **lunes, día 13 julio de 2020**, a las **18:00 horas**, para tratar el siguiente

### ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la última sesión ordinaria y de las extraordinarias que hubieran podido celebrarse durante el año transcurrido.
- 2.- Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria de Actividades, redactada por el Secretario General.
- 3.- Discusión y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes a la gestión administrativa del año anterior y del dictamen de la Comisión de Socios Censores de Cuentas, a que se refiere el número siguiente.
- 4.- Nombramiento de una Comisión de Censores de Cuentas, compuesta de tres socios y tres suplentes, que examinen y emitan dictamen acerca de las Cuentas Anuales, designada a propuesta de un mínimo de quince socios.
- 5.- Informe de la Junta Directiva sobre el cumplimiento de los acuerdos adoptados en sesiones anteriores.
- 6.- Ratificación de la elección, en su caso, de cargos de la Junta Directiva que hubiesen quedado vacantes desde la última sesión y nombrados, provisionalmente, por cooptación, excepto los de Presidente y Secretario General, que serán por elecciones.
- 7.- Decidir sobre las propuestas que la Junta Directiva someta a su consideración.
- 8.- Informe de la Sra. Presidenta.
- 9.- Expediente sobre el socio numero: 32.627
- 10.- Modificación parcial de los Estatutos en los artículos 4.4 y el 103.
- 11.- Ruegos y preguntas. Los ruegos y preguntas deberán de presentarse, por escrito, en la Secretaría de la entidad, al menos con 48 horas de antelación al inicio de la Asamblea.

Tanto las Cuentas Anuales como el Dictamen de la Comisión de Censores de Cuentas, permanecerán en secretaría a disposición de todos los socios que deseen examinarlos, durante los quince días anteriores a la celebración de la Asamblea.

Valencia, a 1 de junio de 2020

Vº Bº

Fdo: Carmen de Rosa Torner  
Presidenta



Fdo: Horacio Jiménez Calisalvo  
Secretario General